



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

7586 *Constitución de Junta de Gobierno*

Con motivo de la constitución de la nueva Corporación municipal, se hace pública la Resolución dictada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Deià en fecha de 3 de julio de 2019, sobre constitución de Junta de Gobierno:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

CONSTITUCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO

Lluís Enric Apesteguia Ripoll, alcalde del Ayuntamiento de Deià, haciendo uso de las atribuciones que me son conferidas, por la presente

RESUELVO

Primero.- *Constituir la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento con la siguiente composición:*

Presidente: Señor Lluís Enric Apesteguia Ripoll

Vocales:

Señora Tamara Sauerschell Payeras, suplente Gabriele Marianne Poppelreuter

Señora Maria Cristina López Martí, suplente Josep Salas Jiménez

Segon.- *Fijar el martes de cada semana a las 9 horas para la celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno.*

Tercero.- *Dar cuenta del presente Decreto a la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”*

Deià, a 12 de julio de 2019

El Alcalde

Lluís Enric Apesteguía Ripoll

